



MAT.: SUSPENDE TRANSITO EN
CALLE Y DIA QUE SE INDICA

Cabrero, 28 AGO 2025

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°:2263.

VISTOS:

- a) El correo electrónico, de fecha 27.08.2025, emitido por doña Solange Simpson Lillo, Encargada de la Oficina de Jóvenes, de la I. Municipalidad de Cabrero, solicitando cierre de calles en la comuna.
- b) Decreto Alcaldicio Exento N°2113, de fecha 18.08.2025, que nombra al funcionario Sr. Jaime Barra Bascuñán, como Secretario Municipal Subrogante.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La imperiosa necesidad de interrumpir el tránsito vehicular para realizar denominada "Feria GEEK", durante el día Sábado 06, y Domingo 07 de Septiembre del presente, organizada por la Encargada de la Oficina de Jóvenes, de la I. Municipalidad de Cabrero, en donde solicita cierre de calles en Avda. Vial, frente a Biblioteca Municipal, de la ciudad de Cabrero.
- b) Que, para el normal desarrollo de la actividad, se hace necesario realizar el cierre de calles respectivo, con el fin de evitar cualquier tipo de accidente vehicular o peatonal.

DECRETO:

- 1.-**SUSPÉNDASE** el tránsito vehicular en la comuna de Cabrero, para llevar a cabo actividad denominada "Feria GEEK", en calle, días y horario que se indica:

| | |
|---------------|--|
| Ciudad | Cabrero. |
| Cierre Calles | Avda. Vial, entre Esmeralda y Aníbal Pinto. |
| Días | Sábado 06, y Domingo 07 de Septiembre de 2025. |
| Horario | 08:30 horas, hasta las 21:30 horas. |

- 2.- **NOTIFÍQUESE** a Carabineros de Chile.

- 3.- **FISCALÍCESE**, la suspensión de tránsito por la Subcomisaría de Carabineros de Cabrero, e Inspectores Municipales.

- 4.- El responsable de la actividad, será el encargado de mantener señalizado el sector, según normativa vigente, con los respectivos elementos de seguridad necesarios para dirigir y restringir el tránsito vehicular, además deberá informar y coordinar con Carabineros de Cabrero y los organismos que sean necesarios, para realizar el cierre de esta calzada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAIME BARRA BASCUÑAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

YSA/JBB/kjc.

Distribución:

- Interesado. ✓
- Subcomisaria de Carabineros de Cabrero.
- Inspector Municipal.
- Archivo Dirección de Tránsito.
- Of. Partes.



YUSEF SABAG ARANEDA
ALCALDE